

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 8 de agosto de 1963 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Huelva a don Andrés Bravo Izquierdo.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Huelva.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto nombrar Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Huelva a don Andrés Bravo Izquierdo, con destino en la plantilla de esa provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 2 de octubre de 1963 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Albacete a don José Costa Ribas.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Albacete.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto nombrar Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Albacete a don José Costa Ribas, Inspector destinado en la citada plantilla provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 16 de noviembre de 1963 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Pablo Barrón Eguizárra, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, conforme a lo establecido en el artículo 18 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Pablo Barrón Eguizárra. Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de noviembre de 1963 por la que se nombra Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Ramón Otero Túñez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Otero Túñez Catedrático numerario de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de noviembre de 1963 por la que se nombra Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don Carlos Cid Priego.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Cid Priego Catedrático numerario de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con el haber

anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Derecho» de la Escuela de Comercio de Granada a don Bernardo Moreno Quesada.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Derecho» de la Escuela Profesional de Comercio de Granada, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 22 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio) entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Bernardo Moreno Quesada, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Jaén, Catedrático numerario de «Derecho» de la de Granada, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento por vacantes ocurridas en la misma.

Vacantes una plaza de Auxiliar mayor de segunda clase y otra de Auxiliar de primera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Manuel García-Ricío Santacruz y a la de jubilación de don Francisco Fernández-Fabuel Moreno.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acordar que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar: Auxiliar mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña María de los Angeles Herreros Frax; Auxiliar mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Vicente Peris Forés, y Auxiliares de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a doña Josefina Cumplido Rodiles y a doña Pilar Moreno Medina, quien continuará en la situación de «supernumerario» por prestar sus servicios en el Patrimonio Forestal del Estado, y en su vacante, a doña Elisa Jiménez Fuentes, todos con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre del corriente año, disfrutando estos funcionarios de dos mensualidades extraordinarias al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año, y que las vacantes que se producen de Auxiliares de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, no se cubran, por no existir Auxiliares de tercera clase pendientes de ascenso, quedando reservada la primera al turno de la oposición y la segunda a la Agrupación Temporal Militar, con destino al personal que figura en la Escala bis de Auxiliares de Administración Civil de este Departamento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento por vacante producida en la misma.

Vacante una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento por pase a la situación de «supernumerario» de don Germán Blanco Sancho,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acordar que se verifique la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, nombrar Jefe de Negociado de tercera clase con el sueldo anual de 15.720 pesetas a don Jesús Sánchez López con antigüedad y efectos económicos de 9 de septiembre del corriente año, disfrutando este funcionario de dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 19 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara a doña María Sol Cadalso Mendaza Auxiliar de Laboratorio del Patronato de Biología Animal en la situación de excedencia voluntaria.

Vista la instancia de doña María Sol Cadalso Mendaza, Auxiliar de Laboratorio del Patronato de Biología Animal, solicitando el pase a la situación de excedencia voluntaria;

Vistos los artículos noveno y decimoquinto de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha tenido a bien declarar a la expresa funcionaria en la situación de excedencia voluntaria, señalada en el apartado B) del artículo noveno de la mencionada Ley en la plantilla a que pertenece, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1963.—El Director general, Francisco Polo

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios.

Vacante una plaza de Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional por pase a la situación de excedencia voluntaria en 25 de julio último de don Juan Talavera Boto.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien efectuar reglamentaria corrida de escalas en el citado Cuerpo y, en su consecuencia, ascender:

A Inspector Veterinario de primera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y las correspondientes pañas extraordinarias acumulables en julio y diciembre de cada año, a don Amalio de Juana Sardón, número uno de los Inspectores Veterinarios

de segunda clase, y con efectividad de 26 de julio del año en curso, día siguiente al en que la vacante se produjo.

Como resultado del anterior ascenso se produce una vacante de Inspector Veterinario de segunda clase que será cubierta por oposición

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria a don Enrique Simón Barriopedro. Delineante del Servicio de Vías Pecuarias

Vista la instancia de don Enrique Simón Barriopedro, Delineante del Servicio de Vías Pecuarias, solicitando el pase a la situación de excedencia voluntaria;

Vistos los artículos noveno y decimoquinto de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha tenido a bien declarar al expresado funcionario en la situación de excedencia voluntaria, señalada en el apartado B) del artículo noveno de la mencionada Ley, en la plantilla a que pertenece, por tiempo no inferior a un año y debiendo cesar el día 30 del presente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—El Director general, Francisco Polo

Sr. Secretario general de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se jubila a don Manuel García Martín, Auxiliar de Laboratorio del Patronato de Biología Animal

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Manuel García Martín, Auxiliar de Laboratorio del Patronato de Biología Animal, que cesará en el servicio activo el día 3 de octubre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Director general, Francisco Polo

Sr. Secretario general de esta Dirección General

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de noviembre de 1963 por la que se designa Presidente del Tribunal que ha de juzgar la oposición a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, convocada por Orden de 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), al Director general de Impuestos Indirectos.

Ilmo. Sr.: Dispuesto en el artículo 11 del Reglamento orgánico y funcional del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, aprobado por Decreto 1589/1963, de 11 de julio, que el Tribunal que ha de juzgar la oposición a ingreso en el Cuerpo estará presidido por el Director general de Tributos Especiales y habida cuenta de que por Decreto 2876/1963, de 15 de noviembre, se crea la Dirección General de Impuestos Indirectos, a la que se atribuye la competencia de la de Tributos Especiales, que en la misma disposición se suprime, procede que el Tribunal que ha de juzgar la oposición, convocada por Orden de 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), esté presidido por el Director general de Impuestos Indirectos.

En su virtud este Ministerio ha resuelto disponer:

El Tribunal que designado por Orden de 9 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 17) ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, convocadas por Orden de 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), estará presidido por el Ilustrísimo señor don Félix Ruz Bergamín, Director general de Im-

puestos Indirectos, en sustitución del que lo era de Tributos Especiales, Ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Cirugeda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Central de Tráfico por la que se designa el Tribunal central que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna.

A tenor de lo establecido en la norma octava de la Resolución de fecha 17 de julio último, por la que se convocaron oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Subalterna de esta Jefatura Central de Tráfico, en uso de las atribuciones conferidas, se nombra el Tribunal central que ha de juzgar los ejercicios de la misma, el cual queda constituido por los siguientes señores: